



ASIGNATURA:	ORATORIA FORENSE
CARRERA:	CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
CÓDIGO:	11759
PREREQUISITO:	VC* - VI*
CICLO:	AREA ESPECIFICA
AÑO LECTIVO:	PRIMER SEMESTRE 2011
DOCENTE:	Lic. JENRY GONZALEZ SARCEÑO

GUIA PROGRAMATICA

I. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN:

La asignatura de Oratoria Forense, es actualmente dentro de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, una novedosa herramienta para poder desarrollar en el estudiante las cualidades de un buen orador, lo que conlleva a despertar habilidades en el estudiante y mejorar su expresión verbal y escrita; ejercitando tanto su mente como su vocablo con el ejercicio de redacción de documentos jurídicos, los que deberá presentar ante el público.

Asimismo, como lo indica su nombre, el curso de Oratoria Forense, esta basado mejorar la oratoria, pero para llegar a desarrollar esta destreza, se presentaran talleres en los cuales, los alumnos prepararan discursos, estudiaran también discursos de famosos oradores a través de la historia y discursos contemporáneos, lo cual será motivación para tomar modelos ya probados e impulsarlos a desarrollar sus propias técnicas de oratoria forense, con la presentación de talleres, en los que los estudiantes preparan discursos, los expresan y también practican ejercicios para el nivel fonético y kinestésico. También se trabaja la técnica del debate, para que se ejerciten en esta actividad tan propia del desempeño del abogado. Los estudiantes se ejercitaran en el uso de la sintaxis, como apoyo al discurso escrito y, por su puesto, el vocabulario como auxiliar imprescindible.

La asignatura esta dividida en tres áreas fundamentales: LA ORATORIA FORENSE, propiamente dicha, ésta incluye el discurso, la fonética y la comunicación corporal; también incluye la oratoria en el nivel escrito, por eso se trabaja el estilo cohesionado de la escritura, propia de los documentos jurídicos, y por la estructura de escritos, administrativos y jurídicos.

II. IDENTIFICACION:

Esta asignatura pertenece al Área Especifica.

III. PRERREQUISITOS.

Asignarse las materias que corresponden al sexto semestre.

IV. JUSTIFICACIÓN.

El discurso del abogado, independientemente de su especialidad, implica un discurso persuasivo, ya sea en forma oral o escrita. Este curso pretende formar la destreza que permita al futuro profesional de esta rama, la expresión persuasiva de sus peticiones. Al formar esta habilidad, el profesional optimizará su labor y esto le permitirá ser exitoso y eficiente.

V. OBJETIVOS GENERALES:

Que los/las participantes:

1. Identifiquen las partes del discurso oratorio.
2. Ejerciten el nivel fonético de la oratoria.
3. Ejerciten el nivel kinestésico o corporal de la oratoria.
4. Apliquen la exposición y la argumentación en la oratoria forense.
5. Identifiquen las características y géneros de la oratoria forense.
6. Participen adecuadamente en un debate.

7. Ejerciten la redacción de discursos y textos jurídicos.
8. Apliquen elementos lingüísticos en la revisión de los discursos.
9. Apliquen adecuadamente el vocabulario en los textos dados.
10. Apliquen adecuadamente las normas ortográficas de uso de la letra.

VI. ORGANIZACIÓN.

1. Los discursos según la oratoria forense.
2. La retórica y la oratoria forense.
3. Comunicación Kinestésica (expresión corporal) en la oratoria forense.
4. La fonética y sus elementos en la oratoria forense.
5. Comunicación y elementos de persuasión.
6. La argumentación y la lógica jurídica.
7. El debate y los códigos de comunicación humana.
8. La lingüística moderna y la semiología
9. El léxico y el vocabulario jurídico.
10. La redacción de argumentos jurídicos.
11. Textos jurídicos y administrativos.

VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Las formas de evaluar a un estudiante del Área Específica pueden ser: trabajos de investigación práctica de laboratorios, trabajos de campo, exámenes, autoevaluación y otras actividades que se establezcan en el programa de estudios. Se practicarán dos (2) exámenes parciales y un (1) examen final que serán programados por la Coordinación del Área Específica. Los laboratorios, prácticas y otros serán efectuados en el lugar, fecha y hora contemplados en la programación correspondientes de cada profesor, con los estudiantes presentes. El contenido asignado a los exámenes parciales y otras formas de evaluación quedarán a criterio del profesor, atendiendo al tiempo empleado en su desarrollo y su grado de dificultad, debiendo aparecer un registro de dichas actividades y su ponderación específica. El examen final abarcará la totalidad del programa de estudios de cada asignatura.

Asimismo, se realizará un producto académico que los estudiantes deben presentar; éste debe conjugar todos los conocimientos y destrezas adquiridas, así como los objetivos cognoscitivos y perfiles académicos esperados, de la forma y en la fecha prevista, como lo determine el profesor en su programación, a través de una guía, que debe servir con por lo menos cinco (5) días hábiles de anticipación.

La puntuación máxima a obtener con la evaluación de una asignatura es de cien (100) puntos, correspondiendo setenta (70) al punteo denominado zona y treinta (30) puntos al examen final.

a. La Zona: Las dos (2) pruebas parciales y otras formas de evaluación, deberán realizarse obligatoriamente en las fechas que señale la Coordinación del Área Específica y tendrán un valor máximo de setenta puntos sobre cien (70/ 100) distribuida así: veinte (20) puntos para el primer examen parcial; veinte (20) puntos para el segundo examen parcial; quince (15) puntos para un producto académico que integre los objetivos cognoscitivos del curso de manera individual; y, quince (15) puntos de los trabajos de investigación, prácticas de laboratorios o trabajos de campo, que el profesor estime pertinentes y que constituyan parte de las formas de evaluación estipuladas en el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

b) La Zona mínima: Es el punteo que se acumula en el desarrollo de la asignatura previo al examen final. En el Área Específica el estudiante deberá acumular una zona mínima de cuarenta y un (41) puntos, para tener derecho a examen final. Si el estudiante no alcanza la zona mínima requerida, deberá cursar nuevamente la asignatura y se le consignará en el acta de examen con las siglas SDE (Sin Derecho a Examen)

c) Examen final: El examen final del Área Específica, se practica con el fin de evaluar el logro de los objetivos de la asignatura. Para tener derecho al mismo, el estudiante deberá cumplir con los requisitos siguientes:

a) Alcanzar una zona mínima de cuarenta y un (41) puntos;

b) Entregar en el tiempo estipulado dentro de la programación del profesor, un producto académico que integre los objetivos cognoscitivos del curso de manera individual y, obtener como mínimo el sesenta por ciento (60%); o sea, nueve (9) de los puntos asignados a dicha actividad;

c) Asistencia mínima del noventa por ciento (90%) de las actividades teórico-prácticas, programadas para la asignatura; y, Presentar un documento de identificación personal (Carné de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cédula de vecindad, licencia de conducir, o en su caso, pasaporte).

d) Nota de Promoción: Las asignaturas que se imparten en el Área Específica, serán aprobadas con una calificación mínima de sesenta y un (61) puntos.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.

La metodología a utilizar en todas las asignaturas del Área Específica, se basa en la Mediación Pedagógica; en ésta el profesor se convierte en un facilitador que evalúa constantemente el desarrollo programático, a través de todas las formas de evaluación y recursos didácticos que dinamicen el proceso de enseñanza- aprendizaje de una manera holística, siguiendo el modelo semi-presencial, para vitalizar y potenciar las capacidades de los estudiantes. Se utiliza una lectura sugerida de manera extra-aula, misma que se discute inmediatamente de manera presencial, con actividades y ejercitaciones multidisciplinares; de la misma forma se estimula en el estudiante la necesidad de esclarecer sus dudas y manifestar sus percepciones, aportes y hallazgos, sociabilizando con el grupo y el profesor. La finalidad es relacionar la fase teórica con la realidad pragmática y fáctica del quehacer legal y jurídico.

IX. INVENTARIO DE RECURSOS.

1. Material de apoyo.
2. Televisores, video caseteras y cámaras videograbadoras.
3. Cinta de video.
4. Material de Internet sobre ortografía.
5. Hojas de trabajo.

Recursos Humanos:

- Estudiantes.
- Profesores especializados.
- Conferencistas invitados.

CONTENIDO:

1. LOS DISCURSOS Y LA ORATORIA FORENSE

- a. Definición.
- b. Clases de Oratoria
- c. Paradigmas de la Oratoria
- d. El Discurso
- e. Partes del discurso.
 - Exordio.
 - Proposición.
 - Confirmación.
 - Epílogo.
- 1.1. Tipos de discursos
 - a. Discurso jurídico y legal
 - b. Discurso político
 - c. Discurso religioso
 - d. Discurso comercial

2. LA RETÓRICA Y LA ORATORIA FORENSE

- a. Que es la retórica
- b. Recursos de la retórica
- c. La retórica jurídica
- d. La argumentación

3. COMUNICACIÓN KINESTÉSICA

- a. Qué es el lenguaje corporal.
- b. El lenguaje como cultura.
- c. El lenguaje corporal como cultura.
- d. Signos y mensajes del lenguaje corporal.
- e. Qué significado tienen los gestos y la mímica.
- f. Formas fundamentales del movimiento humano.
- g. Características de los gestos y mímica.
- h. Diferencias y oposiciones del lenguaje corporal.
- i. Comportamientos del lenguaje corporal.
- j. Esquema de roles.
- k. Técnicas de autorepresentación.

- Interpretación del lenguaje corporal:
- El lenguaje corporal y su significado.
- El plano de relación.
- El rostro.
- Los ojos y su expresión.
- Las cejas.
- La postura.
- Las manos.

m. Ejercicios:

- Para eliminar las inhibiciones del lenguaje corporal.
- Para aprender los gestos.
- Para concienciarnos sobre los roles.
- Para experimentar el espacio.
- Para sentir el tiempo.

4. LA FONÉTICA Y SUS ELEMENTOS

- a. Ejercicios de respiración.
- b. Ejercicios resonadores.
 - Cabeza
 - Nariz.
 - Pecho
- c. Ejercicios para vocalizar.
- d. Ejercicios de entonación.
 - Enunciado declarativo.
 - Enunciado interrogativo.
 - Enunciado admirativo.
- e. Ejercicios para control de la respiración.
- f. Ejercicios para relajar los músculos de la garganta.
- g. Ejercicios para mejorar la calidad del tono.
- h. Ejercicios para lograr flexibilidad en el manejo de la voz
- i. Pronunciación correcta:
 - Correcta articulación.
 - Expedita articulación.
 - Expresiva articulación, armonía y ritmo

5. COMUNICACIÓN Y ELEMENTOS DE PERSUASIÓN

- a) Proceso de comunicación
- b) Funciones de la comunicación
- c) Persuasión
- d) Elementos de la persuasión
- e) Niveles de persuasión

6. LA ARGUMENTACIÓN Y LA LÓGICA JURÍDICA

- a. Definición.
- b. Elementos.
- c. Tipos:
 - A priori
 - A posteriori
 - A contrariori
- d. Presentación de los argumentos:
 - Por repetición.
 - Por contraste.
 - Por ejemplificación.
 - Por justificación.

- e. Tipos de argumentos.
- f. Procedimientos utilizados con más frecuencia.

6.1. La Lógica

- a. Historia
- b. La lógica jurídica
- c. La construcción de argumentos
- d. Los procesos
- e. Silogismos jurídicos

7. EL DEBATE Y LOS CÓDIGOS DE COMUNICACIÓN HUMANA

- a) Los tipos y géneros de debates.
- b) El debate político
- c) El debate legislativo
- d) El debate litigante

7.1 Los códigos

- a) Tipos de códigos
- b) Códigos lingüísticos
- c) Interpretación de códigos en la oratoria

8. LA LINGÜÍSTICA MODERNA Y LA SEMIOLOGÍA

- a) Lengua
- b) Habla
- c) Escritura
- d) La lingüística en Guatemala

8.1 Semiología

- a) Signos
- b) Nivel de signos
- c) Signos lingüísticos
- d) Signos jurídicos
- e) Contexto guatemalteco

9. EL LÉXICO Y EL VOCABULARIO JURÍDICO

- a) Glosario
- b) Técnica Jurídica

10. LA REDACCIÓN DE ARGUMENTOS JURÍDICOS

a. Escritos jurídicos:

- Definición.
- Tipos.
- Estructura.
- Características.

b. Escritos administrativos:

- Definición.
- Tipos.
- Estructura.
- Característica.

c. Caso específico (Amparos)

X. BIBLIOGRAFÍA GENERAL (Autores nacionales, extranjeros, legislación).

1. Acomazzi, Gervasio. Manual de Gramática Castellana. 6.
2. Aguallo, Armando. Dinámicas grupales. 3a. edición. Guatemala: Piedra Santa. 1986-
3. Albizúrez Palma, Francisco. La Gramática (prontuario de la lengua). Los 6 monos sabios.
4. Albizúrez, Francisco. Redactar (prontuario de cómo escribir). Los 6 monos sabios.
5. Albizúrez, Francisco. El hablar. Los 6 monos sabios.
6. Alder, Harr y y Beryl Heather. P. N. L. en sólo 21 días. España. Edaf, 1999.
- 7 Alvarez, Míriam. Tipos de escrito II. Exposición y Argumentación. 4a. edición. España } : Ar colibos, 1999.
8. Arjona Iglesias, Marina y Juan López Chávez. Redacción y comprensión del español culto. Primer nivel. Libro II. México. UNAM, 1997.
9. Arjona Iglesias, Marina y Juan López Chávez. Redacción y comprensión del español culto. Primer nivel. Libro I. México. UNAM, 1997.
10. Basulto, Hil da. Ortografía actualizada. México. Mc Graw Hill, 1988.
11. Calvo, Yadira. Sexismo lingüístico y el lenguaje jurídico. Costa Rica. Programa mujer, justicia y género 2001.
12. Carbonel, R. Todos pueden hablar bien. 10 edición. España. Edaf, 1997.
13. Carbonel, R. Lectura rápida para todos. España. Edaf, 1983.
14. Cassany, Daniel. Construir la escritura. España. Piados, 1999.
15. Escobedo Díaz, M. Rodolfo. Taller de expresión oral. Editorial Pax, 1993.
16. Espinosa, Simón. Manual de ortografía. Aprender sonriendo. Colombia. Norma, 1992.
17. González Alcalá, Mayra. Ortografía dinámica programada. México. Limusa, 1994.
18. González, José Francisco. Lenguaje corporal. Claves para la comunicación verbal. España. Edimat, 1998.
19. Harris, Carol. Los elementos de PNL. Qué es y cómo utilizar la programación neurolingüística. Madrid. Edaf, 2000.
20. Interiano, Carlos. Elementos de persuasión, (CESCO), Guatemala, 1993.
21. Montenegro, Raquel. Lecto-escritura. USAC. Facultad de Ingeniería, 2000.
22. Montenegro, Raquel. Manual instrucción del curso Lecto-escritura. Escuela de Estudios Judiciales, 2000.
23. Morales Loza, Néstor. Libro de oro del orador. México. Editorial Latino Americana, 1967.
24. Muñoz Meany, Enrique. Preceptiva literaria. Guatemala, Serviprensa Centroamericana, 1979.
25. Ortega, Wenceslao. Ortografía programada. 3a. edición. México. McGraw Hill, 1980.
26. Ortega, Wenceslao. Ortografía programada. Curso avanzado. México. McGraw Hill, 1988.
27. Paredes, Eli. Ejercicios léxico-ortográficos. México. Limusa, S. A.
28. Ramos, Teodoro. Ortografía y redacción. Guatemala, S. E., S. A.
29. Ramos, Teodoro. De la gramática a la redacción. Guatemala. XL Publicaciones, 1996.
30. Real Academia Española. Ortografía de la lengua española. España. Espasa, 1999.
31. Real Academia Española. Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. España. Espasa Calpe. (175).
32. Rebel, Günter. El lenguaje corporal, lo que expresan las actitudes, las posturas, los gestos y su interpretación. España. Edaf, 2000.
33. Romero Alvarez, María Lourdes. Redacción. (Colección Textos Universitarios en Ciencias Sociales). México. Harla, 1995.
34. Seco, Manuel. Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española. Madrid. Aguilar, 1966.
35. Seco, Manuel. Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua. Madrid. Espasa Calpe, 1994.
36. Serafini, Teresa. Cómo redactar un tema. Didáctica de la escritura. España. Piados, 1989.
37. Serafini, Teresa. Cómo se escribe. España. Piados, 1994.
38. Serafini, Teresa. Cómo se escribe. Barcelona. Piados, 1994.

39. Tipos de escrito II: epistolar, administrativo y jurídico. 2a. edición. Madrid. Arco Libros, 1997.
40. Vivaldi, Martín. Del pensamiento a la palabra. Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y el estilo. Madrid. Paraninfo, 1982.
22. Montenegro, Raquel . Manual instrucción del curso Lecto-escritura. Escuela de Estudios Judiciales, 2000.
23. Morales Loza, Néstor. Libro de oro del orador. México. Editorial Latino Americana, 1967.
24. Muñoz Meany, Enrique. Preceptiva literaria. Guatemala, Serviprensa Centroamericana, 1979.
25. Ortega, Wenceslao. Ortografía programada. 3a. edición. México. Mc Graw Hill, 1980.
26. Ortega, Wenceslao. Ortografía programada. Curso avanzado. México. Mc Graw Hill , 1988.
27. Par edes, Elia. Ejercicios léxico-ortográficos. México. Limusa, S. A.
28. Ramos, Teodoro. Ortografía y redacción. Guatemala, S. E., S. A.
29. Ramos, Teodoro. De la gramática a la red acción. Guatemala. XL Publicaciones, 1996.
30. Real Academia Española. Ortografía de la lengua española. España. Espasa, 1999.
31. Real Academia Española. Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. España. Espasa Calpe. (175) .
32. Rebel, Günter. El lenguaje corporal, lo que expresan las actitudes, las posturas, los gestos y su interpretación. España. Edaf, 2000. Programa revisado y actualizado por el equipo docente de la cátedra y aprobado por Junta Directiva

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Escuintla, julio de 2011